



CPL 27

La mujer en Arabia Saudí



Desde marzo de este año, Amnistía Internacional ha venido desarrollando una campaña sobre Arabia Saudí. Esta campaña de acción llega ahora a su fin y como conclusión a esta intensa actividad, Amnistía Internacional presenta el informe "Arabia Saudí: las mujeres, víctimas de graves abusos contra los derechos humanos".

En este estudio, Amnistía Internacional desvela un amplio abanico de las violaciones de derechos fundamentales que sufren las mujeres saudíes, presididas por la discriminación que padecen como colectivo, por el simple hecho de su género. En Arabia Saudí existen leyes y costumbres que discriminan específicamente a la mujer, mientras que, en muchos casos, no se aplican para ellas las normas legales que garantizan los derechos humanos.

PÁGINA 4

Adecco, acusada en Bélgica de prácticas racistas

La agencia de trabajo temporal Adecco ha sido acusada en Bélgica de prácticas racistas, ya que clasificaban a los candidatos a un puesto laboral —en función de las peticiones de algunos clientes— según su raza o su nacionalidad, publicó ayer la prensa belga.

La investigación judicial fue llevada a cabo en la sede central y en dos sucursales de la compañía, en las que se ha descubierto la existencia de fichas informatizadas de los candidatos con una casilla en la que, si así lo pedían los clientes de Adecco, se especificaban ambas características. El proceso comenzó tras la denuncia de un antiguo empleado ante el Centro para la Igualdad de Oportunidades, que transmitió la denuncia a los tribunales de la capital belga. La compañía de trabajo temporal asegura que se vio obligada a hacerlo por la petición de algunos de sus clientes.

EL PAÍS

¡Y va la quinta!!

Reformas Laborales, ¡cada una peor que la anterior! En más del siglo y medio que el movimiento obrero lleva recorrido en su lucha de forma estructurada, no se han conocido muchos momentos en los que la atonía trabajadora haya permitido a patronos, políticos y ciegos dirigentes que la manipulen y conculquen sus intereses y derechos de forma tan patente como en la actualidad. ¿Cuántas reformas laborales harán falta para que, de una vez, cojan los trabajadores por los cuernos al toro de su destino?



Manifestación de CNT en Madrid contra la Reforma Laboral, celebrada el 4 de febrero

Desde los Pactos de la Moncloa, octubre-noviembre de 1977, y pasando por el terrorismo de Estado del "caso Scala", con el que se intentó criminalizar y hundir a la CNT, el único oponente real de los planes antiobrereros del "nuevo régimen", la gran preocupación de los diferentes gobiernos de esta "democracia transicionista" fue siempre la de cómo embridar mejor y más rígidamente a la clase trabajadora, la de cómo obtener más jugo del limón obrero. Para ello, vienen ensayando, a razón conjunta de una por cuatrienio, sus sucesivas Reformas Laborales: una, la de Suárez, 1980 (la del Estatuto del Trabajador), que fue la que marcó el camino y asentó las primeras cadenas; dos de los socialistas, 1984 y 1994, que fueron bicoca de empresarios y dibujaron el periodo de "pactos sociales", con los que el paro obrero alcanzó el 23% y los trabajadores perdieron un 30% de poder adquisitivo; la del PP de 1997, que fija ya un mínimo de costos de despido, pérdida de prestaciones y afianzamiento de la precariedad, y esta última, del 2001, que ya riza el rizo en el fondo y en la forma de toda la arbitrariedad explotadora.

La experiencia de esa sucesión pone de manifiesto que la voracidad patronal y el autoritarismo de los políticos a su servicio parecen no conocer límites, y, a su vez, evidencia cómo patrona-

les y gobierno benefician de la falta de memoria de la clase obrera, que ellos se encargan de embotar, y de su falta de preparación para ver los problemas en perspectiva, que es como realmente muestran lo que llevan dentro. Si en los últimos años del franquismo criminal al patrón le costaba la indemnización de un trabajador despedido el montante de 70 días de salario por año trabajado, desde la reforma de 1984 hasta la actual, ya se pasó de aquella cantidad a los 45, luego a los 33, y se deja la puerta abierta a los 20, para determinados fijos, hasta llegar, en fin, a los 8 días de indemnización a la finalización de un contrato temporal, que puede alargarse como temporal todo el tiempo que al patrón le dé la gana.

La precariedad afecta a más del 60% de los trabajadores en activo, y, desde 1984, sólo el 3,2% de los trabajadores han accedido a la categoría contractual de fijo. Desde 1994, se crea y se afianza cada vez más la lacra de la ETTs, esa forma moderna de trata de negros, blancos y amarillos. La tasa de temporalidad es en España, según las estadísticas oficiales, más del doble de la europea (32% frente al 15%), pero, en la estadística de la realidad, casi la triplica. En todo ese lapso de tiempo que hemos descrito, se atornilla cada vez más al trabajador: por ejemplo, en el paro, se obtenía un año de prestaciones por seis

meses cotizados, pasándose luego a tener que cotizar un año para obtener sólo cuatro meses de prestaciones, lo que hace que, teniendo en cuenta que el montante de prestación se rebajó en un 10%, el conjunto de la merma de percepción de los parados rebase el 43%.

En fin, que la cosa va de escándalos, y mucho más cuando se tiene en cuenta el mordisco que los sindicatos pactantes le metieron a los 4.000 millones de pesetas de la SIPE del INEM en 1995, y la gran tajada que, ellos y los demás sindicatos "electoralistas", sacaron de los 100.000 millones de pesetas para "cursillos", con los que se compró la Reforma Laboral de 1997. Por eso ahora da grima ver a la prensa burguesa columpiándose en la cantinela del "diálogo social", hasta llegar a calificar de "solución salomónica" la de Aznar... Seguro que los sindicatos pactantes, por cuestión de imagen ante clientelas, no dejaron su firma en lo que ya, de hecho, habían pactado durante la larguísima "negociación". Si no, ¿a ver qué pasa!: en condiciones menos graves de fondo y forma, se produjeron huelgas generales en el 85 (20J), en el 88 (14 D), en el 92 (25 M) y en el 94 (27 E). Esas correas de transmisión que son UGT y CCOO, ¿pensarán en la clase obrera o pensarán en los dirigentes del "pacto sagrado" con el PP? El tiempo lo dirá.

En este número

La Ley de Extranjería

La hipocresía cierra muchas bocas, para que no caiga sobre los habladores el baldón que hundió a Heribert Barrera, "el imprudente", aunque éste sólo hizo expresar lo que sus congéneres políticos, que son todos, manifiestan con signos más o menos cabalísticos, o el propio gobierno con su ley de extranjería. Ningún ser humano es ilegal, pero no lo entienden así los que sólo saben de intereses y dominio.

PÁGINAS 3-4

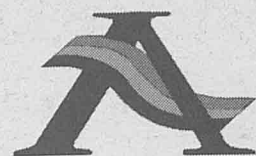
La situación en las cárceles

¿Cuál es el concepto de persona, cómo se conjuga con el concepto de delincuente, quién define ambos conceptos? Aun aceptando una falsa definición de delincuente, ¿podría tal concepto imponerse al concepto de persona? Si se encarcela con el argumento de defender los valores de la sociedad, ¿es, verdaderamente, la sociedad la que define esos valores, o se trata de los intereses de una clase dominante?

PÁGINAS 6-7

Secciones

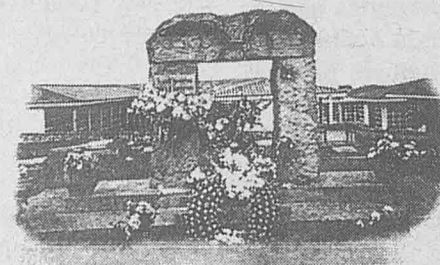
2	Agenda
3-4	Actualidad
5	Editorial
6-7	Sociedad
8-15	Gaceta sindical
16-17	AIT
18-19	Mundo
20-21	Ecología
22-25	Buscando el norte
26-27	Opinión
28-29	Ocio-cultura
30-31	Comunicados



Asociación Héroes de la República y la Libertad Santander Cantabria

Para identificar y rescatar la memoria de los muertos por la libertad, enterrados en las fosas comunes del Cementerio de Ciriego (Santander).

Campaña de recogida de fondos para la realización de un muro con los nombres de todos los enterrados en las fosas comunes.



Para contactar con la Asociación:
Apdo. de correos 649
Tel. 942 214 545 942 227 704
Fax 942 225 921 A/a de A. Ontañón

Aportaciones:
Nº de cuenta 2066 | 0000 | 11 | 0200220471
Caja Cantabria

Jornadas en el CSO de Granada

Durante los días 4, 5, 6 y 7 de abril se celebrarán en Granada unas jornadas sobre los nuevos referentes de los movimientos sociales, organizadas por la cooperativa de autoempleo La Mano en su primer aniversario, que constarán de las siguientes charlas:

- Miércoles 4: "Trabajo-no trabajo, perspectivas y conflictos del mundo laboral", por Emmanuel Rodríguez (Maldejo). Además, presentación del nº 4 de la revista "Contraelpoder" (Madrid).
- Jueves 5: "Encuentros y desencuentros. La actividad antiautoritaria desde finales de los 70", por P. Carmona (Villaverde on fire).
- Viernes 6: "Género y movimientos sociales: auge caído, debate, proyecto", por M. Serrano (Insumisas al género).
- Sábado 7: "¡Mayo del 68 ha muerto. Viva mayo del 68! L@s estudiantes entre la asimilación y la represión", por Amador Fernández-Sabater. También presentación del libro "Estudiantes. Antiestudiantes. Policía, prensa y poder" (Ed. Traficantes de sueños).

Todas las charlas-debate tendrán lugar en el Centro Social Okupa de Camino de Ronda, 190, a partir de las 18:30.

Amnistía Internacional

Secretariado Estatal
Ferretería V. 8
28004 Madrid
Teléfono: 912 419 133
E-mail: amnistia.internacional@as.es
http://www.as.es

La Liga de Escritores Independientes (L.E.I.) tiene el placer de invitaros a la Conferencia de los escritores Carlos Gasulla, Toni Requena y Manuel Pliego:
Franz Kafka a tres bandas: su visión del poder
Después habrá una pequeña lectura de textos poéticos a cargo de **Roberto Pría, Luc Demeuleneire y María Domínguez.**
Sábado día 31 de marzo de 2001, a las 19.00 horas, en el Espai Obert, calle Blasco de Garay, nº 2, Barcelona. Coordina y presenta: Manuel Pliego, representante de la L.E.I. en Catalunya.

Nuevo teléfono de Zaragoza:
976 421 501

Aviso

Los números de teléfono y fax del S.P. del C.N. fueron publicados con errores. Hélos aquí corregidos:
Telfs.: 914 204 015
914 203 328
Fax: 914 202 749

La dirección del **Círculo Cultural, Social y Recreativo Antonio Machado** es la siguiente:

Deutsch Spanischer Kulturkreis
Círculo Cultural, Social y Recreativo Antonio Machado

Severinsmühlengasse 1
D50678 Köln
Tel.: 0221-326697
Deutschland (Alemania)

Mecheros CNT



Os informamos que la F.L. de Palma de Mallorca ha editado unos mecheros con los dibujos que podéis ver, los mecheros son de color rojo con las inscripciones en negro y son recargables. La distribución es exclusiva a sindicatos a un precio de 150 pts. c/u, pudiéndose vender a 200 pts. c/u.
Los gastos de envío corren a cargo de quien los pida, salvo los pedidos superiores a 50 unidades.

Muy importante

Para comunicar con el periódico "cnt"

- Por correo postal: Apartado 4040 18080 Granada
- Por teléfono: 958 289 009
- Por fax: 958 288 992
- Por e-mail: jlgua@ugr.es
- Para administración: administracion@periodicocnt.org

Por ninguna otra vía se llegará al periódico.

Estamos tramitando un correo electrónico a través de la página web confederal. Se avisará cuando sea un hecho. Hasta entonces, utilizad la que aquí se da.

Nuevo número de cuenta del periódico:

BBVA Antigua carretera de Málaga, 76 18015 Granada
Nº cuenta 0182 | 3390 | 01 | 0208980770



Suscríbete

a cnt, prensa de la Confederación Nacional del Trabajo, por:

- Renovación suscripción Nueva suscripción

- 12 números ESPAÑA 2.500 ptas / 15 euros
- 12 números EUROPA 3.000 ptas / 18 euros
- 12 números América y África 5.000 ptas / 30 euros
- 12 números Asia y Oceanía 6.000 ptas / 36 euros

Nombre y apellidos

Domicio

Población..... D.P.

Provincia..... País

Teléfono

Nº suscriptor*

Forma de pago:

- Estado Español: transferencia a la orden de periódico CNT. BBVA Antigua carretera de Málaga, 76 18015 Granada Nº cuenta 0182 3390 01 0208980770
- Correo: se ruega enviar al apartado 4040 18080 Granada el resguardo o fotocopia del pago.
- Resto del mundo: giro postal o cheque a nombre de "CNT"

* Consultar etiqueta de envío

Nota de la Redacción

El periódico "cnt" no tiene por que compartir las opiniones que no vayan firmadas por la redacción, ni tan siquiera las de sus colaboradores habituales. El "cnt" es un periódico hecho por trabajadores y para los trabajadores que procura ser lo más plural posible dentro de las lógicas inclinaciones ideológicas que tiene al ser el vocero de una central anarcosindicalista. Todos los artículos, ilustraciones, etc. pueden ser reproducidos libremente citando su procedencia. Salud.

Encierro indefinido de trabajador@s inmigrantes en la Universidad de Almería

El 19 de Febrero, más de un centenar de inmigrantes magrebíes y subsaharianos inició un encierro indefinido en el edificio del Rectorado en el campus universitario de Almería. Desde semanas antes, se habían estado desarrollando asambleas de estos colectivos, con la presencia de representantes de los sindicatos CNT, SOC y US-TEA. El resultado de este proceso asambleario fue el acuerdo del encierro con las siguientes reivindicaciones:

- 1º Regularización de tod@s l@s trabajador@s inmigrantes que se encuentran dentro de España.
- 2º Derechos para tod@s, incluido el de Manifestación, Asociación, Sindicación y Huelga.
- 3º Cumplimiento de los acuerdos del "12 de Febrero" con especial hincapié en el tema de alojamiento (viviendas y albergues para temporeros) e Investigación de los instigadores de los ataques racistas de El Ejido en Febrero del 2000.

Después de una semana los incidentes han sido múltiples: Intento de dividir a los encerrados por parte del Vicerrector -Pedro Molina (oscuro personaje que comenzó siendo seminarista después pasó al PCE y actualmente miembro del PSOE, con gran afición al vino tinto).

Algunos medios de comunicación locales (diario La Voz de Almería, la emisora de radio Cadena Ser local y la Televisión RTI - todos estos medios propiedad del mismo empresario) hacen una cobertura del encierro tratándolo como una maniobra de sindicatos minoritarios y radicales, y sin entrar en el problema: la situación de miles de per-



Hablan los encerrados

Nosotros, los trabajadores de "países terceros" que nos encontramos trabajando en Almería, junto con ciudadanos almerienses, hemos decidido llevar a cabo un encierro en la Universidad de Almería por los motivos siguientes:
Sumamos a la lucha que se está llevando a cabo a nivel del estado español, en constante comunicación con la opinión de la gente con capacidad de entender y razonar las cosas, ante la desinformación que los medios de comunicación de esta provincia han propiciado, creando más confusión sobre el fenómeno migratorio.
Por eso, a lo largo de estos días, vanos a intentar organizar charlas, exposiciones, proyectar peli-

culas sobre el fenómeno migratorio, invitando a estudiantes y profesores a que participen y tengan contacto directo con los inmigrantes.
También pedimos que apoyen nuestra lucha contra esta violación flagrante de los derechos humanos.

- Reivindicamos:
1. La derogación de la Ley de Extranjería.
 2. Regularización de los "sin papeles".
 3. Derecho a la ciudadanía y a la libre circulación.
- Plataforma vivir sin racismo, convivir en paz**

AGENCIA CONFEDERAL ALMERÍA

sonas provenientes de otros países y con grandes carencias. De hecho CNT y las otras orga-

nizaciones que apoyan el encierro teníamos noticias de cientos de inmigrantes no regularizados

que se hacinaban en cortijos abandonados en el Poniente almeriense y que llevaban más de

Inmigrantes ecuatorianos impulsan la protesta contra la nueva Ley de Extranjería

Para l@s ecuatorian@s residentes en Zaragoza, es el momento de que l@s que tienen papeles en regla reclamen la regularización de la situación de sus compañer@s sin documentación. Así lo expresaron durante la reunión de la Asociación de Ecuatorian@s que se está poniendo en marcha en Zaragoza. En la asamblea del pasado domingo día 28, a la que asistieron unas cincuenta personas, se acordó contactar a partir del día siguiente con los sindicatos y otras asociaciones de inmigrantes para unir fuerzas y diseñar posibles movilizaciones conjuntas, así como enviar cartas de protesta al consulado ecuatoriano, ya que también responsabilizan al Gobierno de este país de la situación y consideran que les ha abandonado a su suerte.

El miedo a asociarse y reunirse, ya que la nueva Ley de Extranjería sólo otorga este derecho a l@s regularizad@s, y el temor a una redada policial mermó el

número habitual de asistentes. De hecho, esta era la primera asamblea que se celebraba en los locales de SOS-Racismo, ya que hasta ahora éstas habían tenido lugar en los locales de la CNT, que se han quedado pequeños ante la creciente asistencia. Por todo ello, l@s ecuatorian@s con papeles decidieron tomar la iniciativa. Desde la entrada en vigor de la Ley hay tres veces más desemplead@s que antes en su colectivo. En la reunión también estuvo presente Luz Cuadra, la abogada que les ha asesorado para la formación de la Asociación, que no pudo aportar noticias esperanzadoras respecto a los acuerdos recientemente firmados entre Ecuador y el Estado español. Radio Topo P.O. Box 6032 50080 Zaragoza (Estado español) Tfno. 976-291398 Fax 976-392412 E-mail: radiotopo@sindominio.net http://acp.sindominio.net

Libertad de expresión. "Ardi Beltza": contra la disidencia

Solidaridad con el encierro de inmigrantes de la Universidad



Un centenar de inmigrantes se encuentran desde hace varios días encerrados en la Universidad de Almería. La situación que están viviendo en Almería es realmente terrible. Buena parte de ellos no tienen papeles, no pueden trabajar. Con la aplicación de la nueva Ley de Ex-

tranjería los empresarios no se arriesgan a contratarlos. Algunos están pasando hambre física y no tienen medios para las necesidades más elementales. Los que tienen papeles tienen problema de vivienda y no se les paga lo que establece el Convenio Colectivo del Campo. Los acuerdos de 12 de Febrero del año pasado, tras los sucesos de El Ejido no se están cumpliendo con lo cual el clima de convivencia no es el mas adecuado y se encuentra muy deteriorado. Es una grave contradicción que los agricultores estén solicitando mano de obra y que sin embargo haya miles de inmigrantes sin poder trabajar.

A todo esto ninguna Administración está haciendo nada por resolver el problema: Al revés! solo se dedican a criminalizar a los inmigrantes y a los colectivos y personas que los apoyamos. En estas condiciones, a los inmi-

grantes no les ha quedado mas remedio que encerrarse para reivindicar sus derechos y su dignidad como personas. Las reivindicaciones principales del encierro son:

• No a la Ley de Extranjería.
• Regularización de los inmigrantes indocumentados.
• Cumplimiento de los acuerdos de Febrero.
• Que se respete el Convenio del Campo.

Pedimos a los hombres y mujeres almerienses que se solidaricen con los encerrados. Que en sus centros de trabajo, centros de estudio, en las asociaciones se pronuncien públicamente a favor del Encierro. Asimismo se ha abierto una cuenta a favor de los encerrados para recoger dinero y mantener el encierro. El nº de cuenta es el siguiente: 3058 0130 11 2720001644 en Cajamar (antigua Caja Rural).

Plataforma vivir sin racismo, convivir en paz

AGENCIA CONFEDERAL ALMERÍA

La mujer en Arabia Saudí

Viene de la página 1

Además, en el informe que ahora presentamos se analiza detalladamente la discriminación particular que padecen las trabajadoras del servicio doméstico, tanto por ser extranjeras como por ser mujeres.

Desde el comienzo de la campaña de Amnistía Internacional sobre Arabia Saudí se han producido significativos avances en los compromisos de las autoridades saudíes respecto a la situación de los derechos humanos en el país, avances que la organización acoge con satisfacción. Sin embargo, las buenas intenciones manifestadas por representantes gubernamentales del país no hacen referencia, en ningún momento, a la condición de ciudadanas de segunda clase en que se encuentran las mujeres.

Si bien Arabia Saudí ratificó recientemente la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres de las Naciones Unidas, lo ha hecho expresando tales reservas, que Amnistía Internacional no puede más que expresar su preocupación por las limitaciones que éstas implican. Pero los cambios legislativos no son suficientes para que las mujeres saudíes alcancen el pleno disfrute de sus derechos. Es también fundamental que las autoridades investiguen las denuncias de abusos contra mujeres, ya que, al no actuar, el Estado, está tolerando que se cometan estos abusos.

Esperamos que puedan dar la máxima difusión a este informe, lo que será, sin duda, una ayuda muy importante para lograr que las mujeres que viven en Arabia Saudí dejen de sufrir la violencia y la discriminación, para que deje de ignorarse su papel en la sociedad y se les faciliten las oportunidades para su desarrollo como personas y sujetos de derechos.

Jennifer Murray
RESPONSABLE DEL ÁREA DE MUJERES

El Gobierno rompe el pacto con los encerrados en Barcelona



Ayer sábado, los inmigrantes de Barcelona dejaron la huelga de hambre. No obstante, el encierro continúa en todas las iglesias. Lo que necesitan ahora con urgencia es fruta y exprimidores para poder preparar zumos, que es lo único que de momento pueden ingerir los huelguistas. Hoy ha habido una manifes-

tación en Barcelona en apoyo a los inmigrantes. Según la televisión, Antena 3, han asistido 10.000 personas. La primera mitad de la manifestación estaba formada claramente por personas anónimas, mientras que detrás había los sindicatos oficiales con toda su parafernalia.

LISTA DE CORREO DE OPINIÓN LIBERTARIA

Creada la Coordinadora Anarquista Contra la Globalización

El pasado día 28 de enero de 2000 se creó la Coordinadora Anarquista Contra la Globalización. La integran diferentes organizaciones y grupos ácratas de Cataluña. Su funcionamiento será asambleario (delegados de los diferentes grupos u organizaciones), el sistema de aprobación será la unanimidad de los delegados de la asamblea. Se han creado diferentes comisiones de trabajo, abiertas a todo el mundo, para realizar una jornadas anarquistas antiglobalización a finales de junio, coincidiendo con la Conferencia

Anual del Banco Mundial. Las comisiones son: jurídica, organización, propaganda y económica. La próxima reunión será el domingo 11 de febrero de 2000 en los locales de la Federación Local de la CNT-AIT (plaza Duque de Medinaceli, 6 entr.1).

Esperamos que diferentes grupos, organizaciones o individuos anarquistas se integren en la Coordinadora. Las reuniones de la Coordinadora serán cada 15 días en los locales de CNT-AIT. Salud y Anarquía.

Comisión de Propaganda

En la foto de abajo, la policía francesa busca inmigrantes ilegales en el puerto de Calais, camino del reino Unido, en diciembre de 2000

Crónica anti-trasvase del Ebro

Saludos Redacción del cnt:

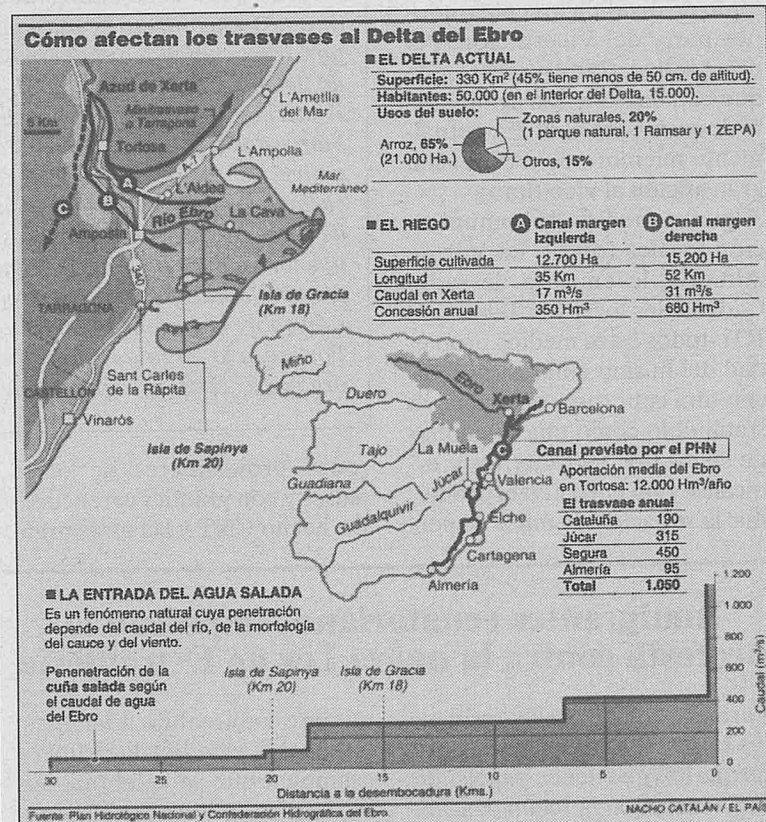
Os contaba que desde septiembre de 2000 en Aragón y la Cuenca del Ebro se está llevando una gran movilización contra el phn (plan hidrológico nacional) pues supone el definitivo expolio de la España interior. Aragón ahora, en beneficio del desarrollismo salvaje de la España litoral mediterránea: terrasmíticas, Benidorms, campos de golf-os, roturaciones salvajes e ilegales (con su legalidad en la mano), (más cementación total del litoral y sus urbanizaciones... todo a mayor gloria de los zaplana-valcárcel-matas-arias-cañete-aznar y sus empresas constructoras de su banca patrocinatoria.

Entretanto el 8 de octubre hubo una manifestación de 400.000 personas en Zaragoza contra el phn, el 25 de octubre una huelga en el Pirineo aragonés contra los embalses y pantanos, manifestaciones en el Delta del Ebro, el 11 de noviembre un "abrazo del Ebro" reunió a 100.000 personas en Zaragoza de toda la Cuenca afectada:

Aragón, Catalunya, Rioja, Navarra... además, más de 100.000 alegaciones presentadas al phn y el próximo 11 de marzo una manifestación de toda la Cuenca en Madrid y seguimos...salvo el pp y asaja todos los partidos, sindicatos y organizaciones sociales apoyan la movilización. Por supuesto, en los medios de comunicación, ninguneo sistemático y campaña salvaje contra los que estamos en contra... cazurros, insolidarios, antediluvianos, tribales, egoístas, tontos de bocadillo y autobús... en fin os suena todo esto ¿no?... a la CNT y afines no nos tratan mejor. Perlas de este proceso: el ministro de las (pobres) vacas locas arias-cañete ante unos regantes;" el phn se hará por huevos, lo ha dicho el presidente en el consejo de ministros, porque tenemos mayoría y hemos perdido en Aragón, será un desfile militar..." y más.

Espero que consideréis oportuno hacer alguna referencia a todo esto en cnt, reitero un saludo libertario,

José Antonio P.



Convocatorias

Contra el Trasvase del Ebro
Barcelona, 25 de febrero.

Contra la Ley Antiterrorista
Manifestación, 3 de marzo en Barcelona a las 5 de la tarde.

Por los inmigrantes
Domingo 4 de febrero. Manifestación en Barcelona por los inmigrantes. 12:00 Plaza de Cataluña, esquina de Gràcia.

Por la defensa del Ebro
Manifestación de Mora de Ebro a Mora la Nova, 11:00 h., en el puente viejo sobre el Ebro. Que dejen en paz al río y su entorno (por la misma causa, convocadas por la plataforma de Defensa del Ebro, manifestaciones en Barcelona el 25 de febrero y en marzo).

Anarcosindicalismo, un programa S.P. del Comité nacional

Será la capacidad de los trabajadores responsablemente organizados, pero algo hay de poderoso en la sucesión constante de generaciones de militantes en las organizaciones sindicalistas revolucionarias: el sentimiento y el conocimiento de luchar por una causa justa. La situación actual dificulta que una militancia experimentada ejemplifique en el trabajo, en el sindicato o en el ateneo para las actuales generaciones o para la mano de obra inmigrante, que procede de otras realidades, de otros entornos, creándose un difícil diálogo en el que hay que derrochar esfuerzo. Una organización como la CNT, que tiene como norma de conducta el esfuerzo, la actividad y el compromiso -exigencias de la no delegación-, no tiene otro camino que acrecentar el interés de los afiliados/as y de la clase trabajadora en su formación, precisa para la autogestión y la emancipación. Esta formación se ha

de dar sin descanso en el puesto de trabajo, en el sindicato, en la vida; y está basada en la rebeldía, sí, pero en una conducta responsable y honesta, además. La autogestión implica la eliminación de intermediarios, pero también implica planificar, realizar, distribuir y disfrutar de todo cuanto existe, utilizando la imaginación necesaria. Si se quiere transformar una sociedad explotadora, autoritaria y desigual, tendremos que transformar, también, el pensamiento, hacia una toma de conciencia de lo que significa ese cambio. La autogestión implica la participación de cada cual en las tareas precisas y no solo radica en la toma de acuerdos a golpe de los acontecimientos cotidianos, sino en la planificación, la distribución y la realización de las mismas, que, seguramente incluirá la rotación. Los trabajadores/as acuden al sindicato o al delegado sindical cuando aparece el conflicto, pe-

ro desconoce completamente la historia del movimiento sindical, sus crisis, su división, las razones que llevan a organizarse como forma estable de defensa. En la vida social, se puede olvidar que se es un ser humano y cuando se piensa que no se tiene ningún derecho, también se piensa que no se tiene ningún deber. Cuando se adquiere la conciencia, por un lado, mejora la situación porque a la par se adquiere fuerza, pero, también, se adquieren responsabilidades o, en caso contrario, las ventajas de la organización y de la conciencia se desvanecerán. El anarcosindicalismo considera a la clase trabajadora como el grupo de individuos que, por su status social, reciben más fuerte que otros, la dominación política y la explotación económica. La disposición realista del anarcosindicalista le permite ver que en otros grupos pueden existir deseos de cambio, e incluso, impulso revolucionarios, pero esa ac-

titud se mantiene en una esfera ética, muy respetable, pero diferente de la necesidad que mueve a la trabajadora o al trabajador. De ahí que esos movimientos adolezcan de cierta inconstancia y de facilidad de asimilación por la propia evolución social. En el mundo del trabajo se precisa una práctica asidua, no sólo en momentos álgidos (espontáneos), sino en otros más prolongados. Esta práctica prolongada permite detectar con agilidad las tramas que los partidos y buro-sindicatos repiten siempre contra la clase trabajadora, como son las continuas reformas laborales o las rebajas de las pensiones que están negociando, a espaldas de los trabajadores, pues los acontecimientos día a día van agravando aun más la situación de los trabajadores. La política del gobierno del PP se ha quitado la máscara de centro, como el PSOE se quitó la de izquierda, presentándose con una virulencia clásica, que no re-

sulta desconocida a las organizaciones de la AIT. La represión brutal contra cualquier colectivo dispuesto a movilizarse evidencia este hecho. Es obvio que los precios de los servicios básicos aumentan y se está haciendo todo lo posible por deteriorar y/o privatizar Transportes y Telecomunicaciones, Educación y Sanidad. Todas estas medidas contra la clase trabajadora han llevado a un aumento del enriquecimiento patronal en un 30 %, mientras que el empleo cuantitativamente ni se inmuta y cualitativamente empeora a gran velocidad. El Gobierno actúa a conciencia en su papel, recordando los derechos salariales y de todo tipo, incluso los de libertad de expresión. La patronal está encantada con el Gobierno, mientras que CCOO y UGT, así como otras organizaciones nacionalistas, concretaron con ellos su correspondiente acuerdo cuatrienal de

Continúa en pág. 8

23-F, conspiración y golpe

Redacción

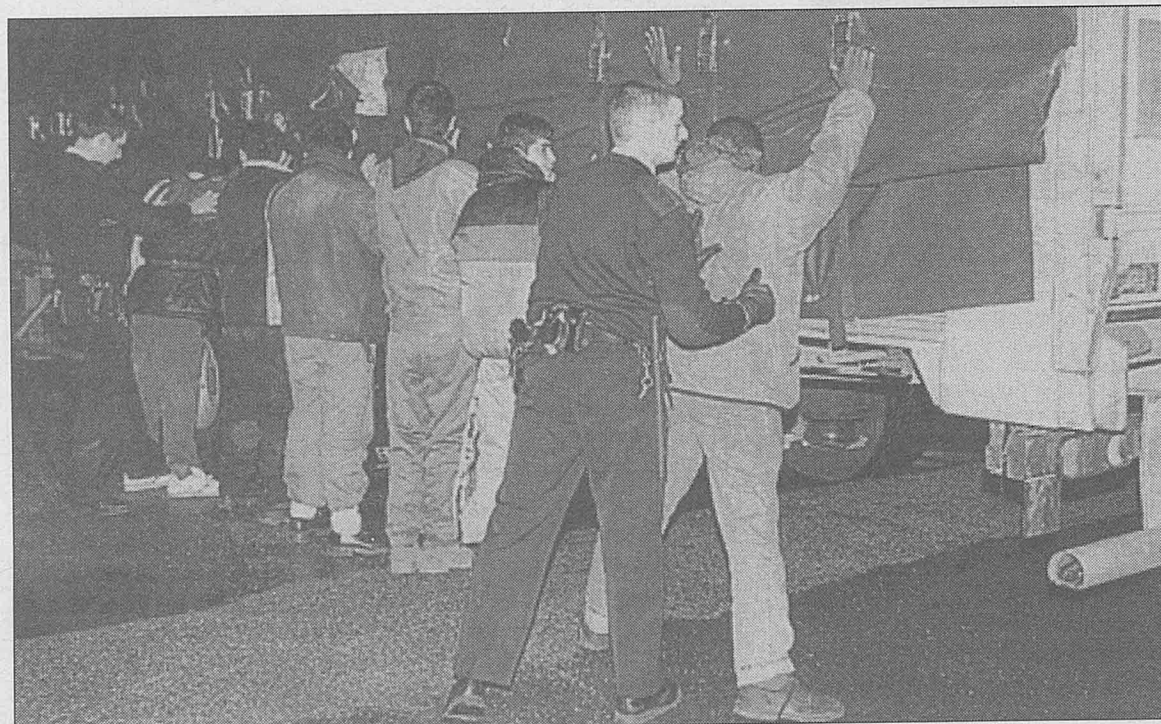
Que la derecha pura, dura y ciega anhelara en los finales de los 70 y en los 80 un regreso a las formas dictatoriales sin tapujos es algo obvio para todo el mundo. Que la derecha, pura también, menos dura en el procedimiento, y por supuesto, con más luces, viera que tal regreso, en esa forma, era imposible por las circunstancias, es algo también obvio para la mayoría. Que ambas derechas coinciden en el 23-F, por diferentes caminos, pero que, intermitentemente, se entrecruzan y tantean, es algo que ellas, las derechas, saben muy bien, y que los encumbrados y favorecidos de la izquierda oficial no acaban de querer aceptar de boca para fuera porque, naturalmente, su propia posición, la de entonces y la de ahora quedaría muy en entredicho. Precisamente, por haberse planeado el 23-F como una acción refleja de efectos indirectos, y que, por lo tanto, no muestran la relación con su causa en forma evidente, sino a través de un encadenamiento de contradicciones que aparecen en la explicación oficial del suceso, una explicación llena de silencios, de silencios de juramentados, "silencios de Estado", unos silencios que le hacen decir a Tejero al instructor de su proceso: "mi general, lo que yo quisiera es que alguien me explicara el 23 de febrero"... por ser, en fin, un caso de "tapados" en sus fuentes

originarias, es por lo que ahora se tiene una prisa enorme en quitarlo de en medio, por la vía de una prescripción que se apoya dudosamente en el Código Civil, cuando, habiéndose tratado de un juicio militar, el aplicable sería el Código de este área, en cuyo artículo 251 se dice que "los delitos castigados con reclusión no prescriben hasta los treinta años", como se afirma en la página 13 de EL MUNDO del 23-2-2001. Pero hay prisa, mucha prisa, quizá porque últimamente van apareciendo muchos libros escritos por personas muy directamente implicadas en el caso, con investigaciones que, paso a paso, se acercan más y más al "elefante blanco", y que podrían tener que obligar al Fiscal general del Estado a intervenir de oficio. De manera que ya cerrar el tema, y que pase a la historia lacrado por los siete sellos de la oficialidad, no sabemos si con pesar o con connivencia de los que en EL SIGLO DE EUROPA n° 258 de marzo de 1997 habían declarado caso abierto al 23-F. Realmente, por lo que ya se conoce de los entresijos del caso y por la forma estrambótica y rocambolesca de su desarrollo, así como por el carácter de esperepento de toda la cuestión, se cobra la conciencia de que una situación como ésta sólo podía acontecer en España: el Rey conocía por Suárez las andanzas

conspirativas del general Armada (ver *El problema español* de Alberto Arana, Argitaletxe HIRU, Ondarroa 1997) quien, habiendo sido trasladado, como castigo, a Lérida, vuelve, contra la voluntad del jefe de gobierno, de forma meteórica a Madrid con nombramiento real de segundo jefe de Estado Mayor un mes antes del 23-F, el mes de las grandes movidas. Según el mismo texto, Sabino Fernández Campo había sido nombrado Secretario de la Casa Real a propuesta de Armada, y es este mismo general Fernández Campo el que dice asumir como suya y no del Rey la decisión de permitir a Armada ir al Congreso, donde habría de proponer un gobierno "de salvación nacional" con él de presidente y Felipe González de vicepresidente. En sus tiempos de Lérida, ya Armada había tenido una comanda política con Enrique Múgica y Joan Raventós en casa del alcalde de Lérida (declaraciones de Armada a EL PAIS). El Rey había hablado, antes del golpe, con Milans del Bosch (véase el citado libro de Arana), el CESIC, con Calderón a la cabeza (ver el libro de Perote, *Ni Milans ni Tejero. El informe que se ocultó*) está metido en la trama de hoz y coz... ¿toda una gran conspiración en marcha a nivel nacional y las más altas instancias del Estado estaban *in albis* respecto a lo que se tramaba?

Es difícil contestar negativamente a esto. Y, si estaban al corriente, ¿por qué no actuaron contra de la conspiración? La versión del inefable Carrillo de que el golpe se desmonta en la noche del 23-F puede ser verdad, pero a condición de asumir que se pudo haber desmontado mucho antes de suceder, pues se disponía de todos los instrumentos necesarios para ello... Lo posterior al hecho fue tan esperpéntico como la puesta en escena: Alvarado y Dueñas, ambos generales asistentes a la reunión conspirativa del 18 de enero en la casa de Mas Oliver, asisten en el juicio de Campamento como abogados defensores de los encausados. Perote dice que Oliart, ministro de Defensa posterior al golpe, miente sobre los hechos, las declaraciones posteriores del general Gabearras no se sostienen, y Fernández Campo, secretario entonces de la Casa Real, dice en la Tele que la cosa le da mucha pena, que Tejero, Milans y compañía lo hicieron mal pero que tenían buena intención. Más significativa es la actitud del general Armada, cuando, al salir del Congreso a la una y media de la noche se presenta ante Francisco Laíña, presidente del gobierno de emergencia, y le dice: "El Rey se ha equivocado" (ver EL PAIS de 23-2-2001). Pero más enjundia, quizá, tienen las palabras del mismo Armada

en la Tele a propósito del 20 aniversario del 23-F: "No puede decirse que el 23-F haya fracasado, indirectamente ha triunfado". Estas palabras deben significar que el golpe consiguió, de otra manera, lo que se proponía, lo que echa por tierra toda la retórica de "salvación" con que se quiso aureolar su desenlace. Cuatro años antes de que lo dijera Armada, Alberto Arana (ver libro citado más arriba), aludiendo al libro de José Díaz e Isabel Durán, *Los secretos del poder*, ya había bosquejado esa hipótesis que él deduce del contradictorio proceder de Juan Carlos: "esa es, pues, la hipótesis: los confió con la intención de hacerlos fracasar, para arredrar a la izquierda civil (en particular a la izquierda y a las nacionalidades) y prestigiar, pseudolegitimar en definitiva, su capa de héroe y de árbitro providencial, a la concepción monárquica que él representa" (*El problema español*, pág. 129). Es una hipótesis no gratuita y pertinente, como hipótesis, en un Estado de derecho, donde cualquier ciudadano puede y, moralmente, debe juzgar cualquier acto de cualquier instancia del Estado. En los Estados de no-derecho y dentro de la tradición histórica, para casos similares, se procedía por parábolas, concluyéndolas con aquello de "el que tenga ojos, que vea, el que tenga oídos, que oiga".



Anarcosindicalismo, un programa S.P. del Comité nacional

Viene de la página 5

formación continua, transfiriendo 100.000 millones de pesetas por año durante su vigencia. La firma de otros acuerdos en materia de pensiones, también va a suponer una fuente de ingresos nada despreciable, además de consolidar el modelo de negociación social mediante monopolios sindicales.

Si la anterior reforma laboral supuso abaratar los despidos y hacer más precarios aún los contratos laborales, ésta va encaminada a "flexibilizar" el resto de condiciones laborales, que seguirá teniendo impacto en los accidentes laborales pero sobre todo hará aún más difícil la reivindicación, la defensa y la negociación. En cuanto a las pensiones, las empresas y el Gobierno siguen empeñándose en privatizarlas, en prolongar la edad de jubilación y en reducir las cuotas empresariales a la Seguridad Social.

Ante todo esto, el anarcosindicalismo piensa que únicamente a través de una organización libertaria y estable es posible generar conciencia de clase. Esta organización está en condiciones y debe desarrollar una cultura propia del mundo del trabajo que responda a unos valores y a una ética libertaria.

La conciencia revolucionaria es inseparable de la conciencia de la propia dignidad. La CNT en su propaganda, a menudo llama a la dignidad de cada trabajador y trabajadora, para despertar esa conciencia ya que su carencia acarrea la más absoluta indefensión y la pérdida de aquellas conquistas que tuvieron que ser arrancadas con mucho esfuerzo, como el que realizaron las compañeras de Cotton o los compañeros de Chicago.

Quien, en virtud de su conciencia, al desear enfrentarse con dignidad, accede a la militancia, conoce su responsabilidad y tiene el convencimiento de que sus planteamientos nos son especulativos, ni transitorios, sino que están conscientemente dirigidos a una finalidad, a pesar de que resulte lejana.

El gran reto del/a cenetista es hacer ver a otro trabajador que el orden social actual no es deseable, ni inevitable y que su Organización ha sido, es y puede ser un instrumento útil en la lucha contra el Capital y el Estado. Pero habrá de ser mostrado con hechos, más que con teoría, pues el concepto que se tiene de una organización sindical está tan tergiversado por los ardidés de aquellos que dicen representar y defender los intereses de la clase trabajadora (cuando sólo defienden los suyos) y que todo sería peor si ellos no anduvieran por ahí, de despacho en despacho y de restaurante en restaurante, negociando, que ya muy pocos creen que la CNT es muy dife-

rente a lo que nos tienen acostumbrados. El reto de autoformarse constantemente, de demostrar constantemente, que implica tanto esfuerzo y dedicación durante la jornada laboral y tras ella, implica también, reflexión para orientar la práctica de la vida organizativa de la forma más eficaz posible.

En las actuales circunstancias, las nuevas tecnologías y el consumo están creando tendencias. Las nuevas tecnologías, como fueron las máquinas en el pasado, amenazan la forma en que el trabajador obtenía lo preciso para vivir: el trabajo asalariado sujeto a unas reglas resultado de la confrontación. Mientras que el consumismo impulsa a obtener lo superfluo, la desregulación de las relaciones laborales arruina la posibilidad de obtención no de lo superfluo, sino de lo necesario.

No obstante, las nuevas tecnologías, también están reportando ventajas, como mínimo en la vida organizativa, al hacer más livianas las tareas y poder multiplicar los resultados de la dedicación de los compañeros y compañeras.

La CNT siempre estuvo a la cabeza en la racionalización del esfuerzo individual y colectivo: Dotarse de los medios necesarios y formarse en su utilización es esencial para reducir el tiempo a dedicado a las obligaciones laborales o militantes y disponer más tiempo para el resto de nuestro desarrollo. Siendo importante en el día a día, no es menos importante la organización ágil en la preparación de un futuro autogestionado.

No nos olvidemos de que la autogestión sólo puede lograrse con la participación amplia y que los hechos individuales, aunque loables, no son el camino y por ello, la articulación y la organización de las fuerzas son esenciales para pasar de la defensiva a la ofensiva de dar una alternativa creíble a las constantes agresiones que se están sufriendo.

Esta herramienta que tenemos entre manos tiene que estar bien engrasada porque la desertización de la vida de la clase trabajadora, al principio del siglo XXI, viene de la mano de una vieja aspiración del capitalismo: que el humano no sea necesario como trabajador, sino como consumidor. Y ese insaciable apetito del Capital nos lleva a una sociedad insostenible en el que el Estado sólo existe como brazo represivo del mismo. Cada día más y más personas volverán la vista y si, andamos ágiles, puede que encuentren lo que estaban necesitando: Una alternativa experimentada y a punto, la capacidad de los trabajadores y trabajadoras organizados responsablemente que sienten que la suya es una causa justa.

Represión sindical contra Miguel García

Doble ataque: se ataca al trabajador y a la CNT

La CNT lucha contra el caciquismo de la empresa Paradores Nacionales

En febrero de 2000 Miguel García fue despedido del Parador de Turismo de Granada, hotel de la red de paradores del Estado en el que estuvo trabajando durante 21 años.

Paradores le acusó de dealealtad por haber suscrito una carta como trabajador del Parador y militante de la CNT en solidaridad con un trabajador despedido de una empresa de Granada. La empresa esgrimió sentirse incomodada por la Federación de Empresarios de la ciudad, la cual se quejaba de que un trabajador "pidiera cuentas" y se involucrara en los intereses patronales de uno de sus socios.

Mucho antes al despido de Miguel el enfrentamiento con la Dirección del Parador era manifiesto: rechazo a la contratación de trabajadores a través de ETTs, sucesivas denuncias por incumplimiento de la jornada anual y reclasificación de categorías profesionales. Ante esto, la negativa de la empresa a reconocer a la sección sindical de CNT en el Parador de Granada. El despido desencadenó una paulatina lucha en el ámbito de Granada y en derredor de varios paradores. Concentraciones, manifestaciones ciudadanas, primera huelga de hambre de Miguel durante 18 días en las puertas del Parador y múltiples muestras de solidaridad.

La dirección de Paradores sufrió un zarrandeo de las acciones sindicales que fueron desarrollándose y se vio abocada a abrir una negociación con la CNT para saldar el conflicto la-

boral. Reiteradas ofertas económicas al trabajador fueron rechazadas y se apostó por continuar la lucha y confiar en el desenlace del juicio que se vería finalmente en Magistratura.

En mayo de 2000 la Sala de lo Social de Granada declaraba Nulo el despido del compañero y expresaba que se había producido una clara vulneración empresarial del derecho a la libertad sindical.

Durante nueve meses, y por medio de una triquiñuela legal, la empresa ha impedido a Miguel reincorporarse a su centro de trabajo, pagándole el jornal como si estuviera en activo y sin ningún tipo de escrupulo público por derrochar este salario pasivo. Así han sido las cosas hasta que en el TSJA se ha visto el recurso interpuesto por Paradores.

El reciente fallo del ponente del Tribunal, magistrado de conocida trayectoria conservadora y reaccionaria, ha sido declarar in procedente el despido. La inmediata y temida consecuencia de la sentencia no se ha hecho esperar. En este país, donde se presume de derechos democráticos, se consiente el pisoteo de este caso laboral, donde tras sendas sentencias jurídicas quedó claro que nunca hubo razones para el despido del trabajador.

A través de una mezuquina y antiobrera Ley se arropa a las empresas y en supuestos como este son los empresarios quienes finalmente deciden si readmiten al trabajador o lo liquidan económicamente. Y efectivamente

así ha sido y desde el 11 de enero Miguel está despedido.

La dirección de Paradores en su conjunto, no podrá sacar moralmente pecho, sería un bochorno continuar esgrimiendo la desfachatez de los hechos que imputaban a Miguel, pero es manifiesto que que han amañado una victoria que los tiene buceando en su dulce mierda.

La secretaria General de la CNT solicitó una entrevista con la Presidenta de Paradores para analizar responsablemente la dolorosa situación del trabajador. Entrevista denegada. A continuación también el Comité Intercentros de Paradores solicitó también una entrevista para expresar su inquietud sobre el tema. Entrevista denegada. Todo hace pensar que Paradores ha finiquitado el caso. Ciertamente que el conflicto puede resultar casi irreversible. Jurídicamente ya se ha recurrido ante el Tribunal Supremo y se andará hasta llegar al Tribunal Constitucional si se requiere. Pero en el ámbito sindical no hemos dicho tampoco la última palabra. Un despido obrero tan traumático como el que acontece no puede quedar silenciado, arrancado de cuajo o en la total impunidad, y el por ello que estamos ultimando diferentes acciones sindicales.

CNT-AIT
Federación Local de Madrid
Pza de Tirso de Molina 5-2º izda
28012 Madrid
Tfno: 913690838
FAX: 914200856
http://www.cnt.es

Más basura de los medios

En la madrugada del 20 al 21 de febrero de 2001, una compañera del Sindicato de Oficios Varios de la CNT de Madrid, se puso en contacto con el programa "HABLAR POR HABLAR" de la Cadena SER, para contar en antena el problema del compañero Miguel García, en huelga de hambre por su despido del Parador Nacional de Granada. Después de pasar un filtro en que le preguntaron a que sindicato pertenecía, dónde se encontraba el compañero, etc., le dijeron que esperase una llamada de la emisora para intervenir en el programa. La compañera pasó en vela desde las 1.30 hasta las 4.20 de

la mañana escuchando las llamadas de mucha gente que intervenía para contar sus aberraciones sexuales (probablemente inventadas). Viendo que se acababa el programa, llamó nuevamente, indignada por la espera, y le dijeron que faltaban 10 minutos para terminar y entrarían 3 llamadas, entre ellas la suya, pero el programa finalizó sin que la comunicación se produjera.

La compañera hizo una nueva llamada y la persona que le atendió, la misma voz de veces anteriores, dijo que lo sentía, que el programa había terminado y no quedaba nadie allí. Entendemos que el comporta-

miento de la SER es un desprecio hacia un compañero en lucha por defender sus derechos, además de un nuevo sabotaje a nuestra organización por parte de los medios de comunicación. Pedimos vuestra solidaridad. Llamad a ese programa inventando alguna historia truculenta (al parecer son las únicas que interesan a esa gente) y cuando salgáis al aire decir que sois de la CNT y que llamáis para denunciar lo que está ocurriendo con Miguel García. El teléfono es 93-412.51.61 y vuestras llamadas debéis hacerlas entre las 1.15 y las 1.30 de la mañana. Salud y libertad sindical.

AGENCIA CONFEDERAL MADRID

Me solidaricé con un obrero y me echaron

Miguel García, de 44 años exige su reincorporación como conserje al Parador de Granada



Lleva 4 días viviendo en una furgoneta prestada, a 400 km de su mujer y su hijo, y sin tomar más que agua con azúcar y sal. La camioneta que ahora le sirve de cobijo, rodeada de pancartas con lemas como "Readmisión ya", está aparcada junto a la Plaza de Oriente, a pocos metros de la destinataria de los mensajes: la compañía de Paradores Nacionales. Miguel García, ex-conserje del Parador de Granada, lleva "bien" el frío y el ayuno y, aunque la humedad le "come el coco", está dispuesto a no moverse de allí "hasta que la empresa reaccione".

Miguel perdió su empleo en febrero de 2000, acusado de dealealtad a la empresa. "Habían despedido a un trabajador de un restaurante de Granada, y la CNT organizó una campaña de solidaridad" explica Miguel.

Miguel envió al propietario del restaurante una carta en la que pedía la readmisión del despido y le advertía que tal vez dejase de recomendar su local a los clientes del Parador. "Además de firmarla con mi nombre y como militante de la CNT, especifiqué que era un trabajador del Parador de Granada. A la Federación de Empresarios no le sentó nada bien que un asalariado se involucrara en los intereses patronales de uno de sus socios, y Paradores consideró que mi comportamiento había sido desleal hacia ellos. Me solidaricé con un trabajador y me echaron".

Despido Nulo. Tres meses después del despido, un tribunal daba la razón a Miguel y declaraba nulo el despido. La empresa recurrió al TSJA y su dictamen "despido improcedente"

no le era tan favorable: "Esto daba libertad al empresario para escoger entre reincorporarme al trabajo o echarme y darme una indemnización. Y la compañía no se lo pensó dos veces, porque yo había tenido roces anteriormente con ellos, al denunciar el exceso de jornada laboral y las contrataciones por Empresas de Trabajo Temporal".

Los cerca de 5 millones que recibiría como indemnización (trabajó en Paradores durante 21 años) son, a juicio de Miguel "pan para hoy y hambre para mañana". "Mi familia me dice que lo deje ya, que haga borrón y cuenta nueva. Yo todavía valgo para vearar aceitunas, pero quiero volver a mi antiguo trabajo", afirma "ya sé que lo tengo más negro que tiznado, pero quiero que se haga justicia".

Trabajo sí, servidumbre no

Estimado conciudadano, estimado conciudadano:

El pasado año, la empresa Paradores despidió al trabajador Miguel García en represión por un acto de solidaridad sindical con otro trabajador de la Hostelería en reivindicación de su readmisión. Miguel se jugó la salud en una huelga que duró 20 días durante la cual el director del Parador de San Francisco, Juan Gianello, no sólo no se avino a negociar, sino que trató de impedir por todos los medios la posibilidad de readmisión de Miguel. A ello quedó obligada la empresa, tras ser declarado Nulo el despido en un juicio conocido por todos los granadinos. En dicho juicio se personó el fiscal, que comparece si y solo

si interpreta que hay lesión de los derechos fundamentales. A pesar de la sentencia judicial, la empresa se negó a readmitir a Miguel, incurriendo con ello en delito. Como prueba de que la justicia beneficia siempre al poderoso, ésta misma empresa que en este momento está delinquiendo, presenta un recurso al TSJA que declara improcedente el despido y deja a la empresa la elección de readmitir o no al trabajador. Esto se hace ahora en frío, aprovechando que la opinión pública ya se había olvidado de la anterior sentencia y que la CNT había dado por finalizada su campaña de boicot a esta prepotente empresa. Miguel no se lo ha pensado dos veces y ha ido a una nueva

huelga de hambre. El trabajador se encuentra en Madrid, pasando por tal calvario en el interior de una furgoneta en un lugar cercano a la sede central de la empresa. Miguel está luchando por un derecho, que es el tuyo trabajador, has de saber que si la empresa se sale con la suya, sentará un peligroso precedente para la represión de toda actividad sindical. Tienes el deber cívico de defender las libertades democráticas que garantizan la constitución española. Ni un atropello más. Todos y todas a la calle a pedir la readmisión de Miguel García, por él, por tí, por todos.

*Libertad sindical
Derechos ciudadanos para todos
Readmisión de Miguel García*

Fin de la huelga de hambre de Miguel García, despedido improcedentemente

El día 22 de febrero Miguel García dejó la huelga de hambre de 20 días por el agravamiento de su estado de salud, aunque él estaba animado a proseguir. A pesar de las reuniones mantenidas por el sindicato con los directivos de Paradores, la postura de la empresa sigue siendo la misma y no considera la readmisión. Se dieron todos los argumentos posibles y se anunció que continuarán las acciones solidarias con él, así como las acciones judiciales, llegando, si es preciso, al constitucional.

La empresa no niega, pero tampoco reconoce, que en abril de 2000 se llegó a un acuerdo en el sentido de variar la sanción, ya que cambiaron al presidente con el que se llegó al acuerdo y el Director de Recursos Humanos es opuesto a la readmisión. Ha quedado claro que la empresa no ha cumplido su pala-

bra, mientras que la CNT sí. Así como que la empresa no da ninguna salida que permita el desbloqueo.

Es necesario que, especialmente desde el extranjero, se realicen acciones que trasciendan a la empresa.

Se necesita que mandéis frases con el siguiente texto:

Readmisión de Miguel García, trabajador de Paradores de Turismo de España, despedido improcedentemente.

Dirigidos a:
Ana Isabel Mariño Ortega
Presidenta Ejecutiva de Paradores Nacionales de España s.a.
Fax 915 166 660
y al:
Juan Costa Clement
Secretario de Estado de Turismo
Fax 914 572 103
Más información:
Directorio de Paradores Nacionales, s.a.

El suceso se produjo en la Hostería de Alcalá, adscrita a la red de Paradores, donde trabajaba Miguel García

Miguel García, que desde el día 6 permanece en una furgoneta aparcada justo enfrente de la sede de Paradores Nacionales, en la Plaza de Oriente de Madrid, manifestó ayer su agradecimiento por la respuesta de sus compañeros.

"La verdad es que me siento muy arropado no sólo por el sindicato, sino por mucha gente que me está dando muestras de apoyo". Miguel García desconoce qué día acabará su huelga, aunque sí sabe cual será el motivo: que la presidenta de la red le explique por qué no es readmitido en su puesto de trabajo.

DIARIO 16

CONFEDERACION NACIONAL del TRABAJO
adherida a la
Asociación Internacional de los Trabajadores

CNT

**LA LIBERTAD SINDICAL Y LOS
DERECHOS FUNDAMENTALES
PELIGRAN EN
PARADORES**

BOICOT A IT

TRABAJADOR DESPIDIDO DEL PARADOR
SEGUNDA HUELGA DE HAMBRE
READMISIÓN YA!

GRANADA
CIUDAD DE LA ALHAMBRA

**OS PEDIMOS SOLIDARIDAD PARA
ESTE COMPAÑERO DESPIDIDO
POR SU ACTIVIDAD SINDICAL**

Presidente de Paradores: Fax 915166660
Secretario de Estado de Turismo: Fax 913495242

Caso Pérez Marsá y García Abogados

Este bufete de abogados contrata a sus empleados sin dar de alta en la seguridad social y sin contrato. Una de sus trabajadoras decide exigir el contrato y que le den de alta en la seguridad social, la trabajadora es despedida fulminantemente sin darle ninguna explicación, y le dan de plazo 3 días para abandonar su puesto de trabajo. La trabajadora denuncia a inspección de trabajo su caso y a los dos días aparece la inspección de trabajo en la empresa encontrando a varios trabajadores/as en situación irregular. Aquí empiezan las amenazas contra la trabajadora exigiéndole que reconozca que a sido ella la que a puesto la denuncia, y amenazándola que el bufete tiene muchos contactos y que irán a por ella, incluso se ponen en contacto con su abuela diciéndole que su hija es una incompetente. La trabajadora acude al sindicato solicitando asesoramiento. Este sindicato se pone en contacto con el bufete y este le amenaza que enviarán a la inspección de trabajo a nuestro local para ver si tenemos trabajadores sin contrato y que nos denunciarán por coaccionar al bu-

fete, por exigirle que le paguen lo que le deben a la trabajadora. Decir también que el abogado Joaquín Pérez Marsá Hernández es un fascista, haciendo comentarios como que "en cada mujer hay una zorra" y la abogada laborista de este bufete Elisa Bohorquez asegura que a la C.N.T. le quedan pocos días, que van a por nosotros/as. En estos momentos estamos a la espera del acto de conciliación y hemos empezado una campaña de denuncia pública de esta empresa. Es por todo ello que solicitamos faxes de apoyo y denuncia que serán enviados al siguiente número: Tlfno (fax): 971-750141. Y si queréis llamar al número es: 971-763930 Bufete Pérez Marsá, pedir por Joaquín padre, que es quien a amenazado al sindicato. También Elisa Bohorquez tiene otro despacho cuyo número de teléfono es: 971 230223. Comentar que lo mas seguro es que guarden los faxes que se les vaya enviando para un posible juicio de coacciones, así que ser prudentes, pero sin cortarse. Para mas información dirigirse a este sindicato. Sin más se despide atentamente.

Secretaría de Acción Sindical

Reflexionando, que es gerundio

Javier López-Megino
LABORALISTA

Recientemente en unas jornadas sobre la representación del trabajo en la historia, realizadas en la Escuela Julián Besteiro, con un convenio con la Universidad Autónoma de Madrid, uno de los ponentes, explicó "que en 1993, la tasa de desempleo en España, era del 23%. En el mismo año, en Vietnam, la tasa era del 20%". Te preguntará cómo es que no hubo manifestaciones, barricadas, encierros, pues por una simple razón, la población desempleada estaba dentro del ámbito de cobertura de la Seguridad Social, es decir, como en el caso del trabajador "metalúrgico", que tiene una cantidad de derechos sociales que cubren sus familiares. Según los datos de la OIT, las tasas de desempleo de los trabajadores entre 16 y 24 años de edad, en los siete países más industrializados (con la notable excepción de Alemania), son por lo general más elevadas que en las demás categorías de edad y grupos demográficos, y el doble de la tasa de desempleo general.¹ El escaso trabajo hace que la incorporación de los jóvenes desempleados sea cada vez más tardía. Para eso se tiene entretenida a la juventud con

planes de formación. Se da también la paradoja de que, se está luchando para que los inmigrantes tengan unos derechos sociales, pero no tienen derechos políticos (votar en unas elecciones generales, por ejemplo), mientras que miles de jóvenes y mujeres tienen derechos políticos, pero no pueden acceder a los derechos sociales, porque no pueden entrar en el mercado laboral... El "supuesto" problema de la inmigración, pasa por que los inmigrantes sean conscientes de su situación y sean sujetos de su emancipación, y participen en las negociaciones, pero como sujetos, no como objetos de partidos políticos y sindicatos, que los utilizan según sus propósitos. Porque el PSOE ha tenido doce años para elaborar una ley de Extranjería, más integradora que la que hicieron en 1985, que era una ley represiva y policial. Está claro, por tanto, que si no tienes un trabajo, eres "invisible" para la Administración, y por lo tanto no existes. No se puede ser ciudadano, lo que conlleva tener unos derechos y unas obligaciones, si antes no se tiene un trabajo.

1. Revista de Trabajo y Seguridad Social.

Ayuntamiento de la Bisbal D'Empordá Sigue el conflicto laboral

Sigue el conflicto laboral en el Ayuntamiento de la Bisbal D'Empordá. El pasado 10 de noviembre se constituyó la sección sindical en este Ayuntamiento, en el contexto de la reclamación de la categoría profesional del compañero Paneque, delegado de dicha sección. El 14 de diciembre, la sección de la CNT, convoca a la huelga general de la administración pública, con planteamientos propios. El 80% de la brigada municipal, segunda la huelga, y elaboran una plataforma reivindicativa, exigiendo unas condiciones laborales dignas, para acabar con la precariedad imperante, en una auténtica asamblea, y se elige al delegado de CNT y un vocal del comité de empresa como portavoces de la asamblea. Estos solicitan una reunión con el alcalde para tratar el tema.

El Ayuntamiento, como respuesta, decide amortizar los puestos de trabajo de los portavoces de la asamblea, fijos en plantilla hace años, y convoca concurso oposición para cubrir las plazas. Además al delegado de la CNT se le viene marginando salarialmente desde diciembre. El Sindicato ha tomado las medidas jurídicas al respecto y estamos pendientes de dos juicios, uno por represión sindical, y otro por el reconocimiento profesional de nuestro compañero, que realiza trabajos de oficial de primera electricista, con una categoría de segunda. También se viene empleando la acción directa.

Manifiesto: ¡Detengamos la precariedad laboral!

La intercomarcal gironina de la CNT-AIT y la sección sindical de CNT en el Ayuntamiento de la Bisbal d'Empordá, denuncian públicamente la falta de sensibilidad del alcalde Ramón Romaguera y del equipo de gobierno del PSC, ante la problemática y la precariedad laboral de los trabajadores/as municipales. El Ayuntamiento no ha contestado a la solicitud de reunión de los portavoces de la asamblea de trabajadores de obras y servicios, para tratar la plataforma reivindicativa planteada por esta asamblea. Por el contrario, el Ayuntamiento se propone amortizar los puestos de trabajo de los portavoces, ya consolidados desde hace años y fijos en plantilla, en un claro intento de atomizar y desorganizar a los trabajadores, y a

personal, dando unas excusas y unas explicaciones, que a las personas del pueblo que estamos presentes y que no conocen el conflicto le pueden parecer razonables, como, por ejemplo, que no era el único que había cobrado 0 ptas. en concepto de productividad. Un compañero del sindicato aclaró que, en la brigada, la otra persona llevaba dos años estando de baja. Utilizan este concepto para premiar o castigar a los trabajadores/as. También intervino una representante del comité de empresa de CCOO, diciendo que veían indicios de represión sindical y solidarizándose con nuestro compañero. El alcalde tachó a nuestro compañero Paneque de hacer demagogia, lo cual es irónico ya que momentos después dijo que si alguien tenía algo por preguntar o rogar que lo hiciera, siempre y cuando no estuviera relacionado con el conflicto del compañero. Para finalizar, el compañero Paneque intervino acusando al alcalde de antidemocrático y fascista, por no reconocer la sección sindical de la CNT constituida legalmente, y por ejercer una represión sindical clara. El compañero sacó al alcalde de sus casillas, el cual dio por terminado el Pleno de foma muy apresurada. La Intercomarcal gironina de la CNT sigue adelante en sus acciones para lograr la resolución favorable del conflicto.

AGENCIA CONFEDERAL, GIRONA

¡Por unos servicios públicos de calidad!

¡Por unas condiciones laborales dignas!

¡Por la libertad sindical!

AGENCIA CONFEDERAL, GIRONA

Suesa, un poco de todo

Podemos confirmar que la Dirección de SUESA lee el AMY. Imaginamos que no es un acérrimo fan de este Boletín pero, al menos, lo lee. Y no sólo eso; también es posible que, incluso, tenga en cuenta su contenido. Si el mes pasado, en esta misma página, informábamos de cómo la Dirección había incumplido su promesa de entregar a cada trabajador una copia del informe de Evaluación Inicial de Riesgos y de Planificación de la Actividad Preventiva, hoy podemos decir que la Dirección ha movido el trasero de la poltrona donde está vegetando. Le ha sentado tan mal la publicidad que hemos hecho sobre ello que, para salvar la cara, el 13 de febrero nos ha ido llamando uno a uno a cada trabajador para mostrarnos dos hermosas carpetas que contienen los, hasta entonces, olvidados informes, y para asegurarnos que todo ese material está a disposición de cualquier empleado de la empresa que desee revisar su contenido. Esperamos que así sea. Por lo menos, el toque de atención que hemos dado ha servido para que esa información haya si-

do rescatada del baúl de los recuerdos. No debe olvidarse que todo esto ha tenido su origen en una denuncia presentada en la Inspección de Trabajo por la Sección Sindical de CNT. Durante este mes, se ha distribuido entre los trabajadores interesados, una copia realizada por la Dirección sobre el tema de las Licencias Retribuidas. Licencia Retribuida es el nombre técnico que se le da a lo que vulgarmente se conoce como el permiso para ausentarse del trabajo sin que sea descontado del salario. Lo que ha hecho la Dirección es copiar de forma esquemática, lo que dice el Estatuto de los Trabajadores y el Convenio del metal. Además, y aquí es donde hay que hacer una clara puntualización, ha añadido algunas cuestiones que no están recogidas ni en el Estatuto ni en el Convenio, sino que son, vamos a llamarlo así, apreciaciones realizadas desde el punto de vista del patrón. Con esto queremos señalar que, en su totalidad, no se interprete el esquema diseñado por la Dirección como una verdad absoluta.

Por otro lado, a la vista de la copia citada y teniendo en cuenta que ha sido elaborada por la propia Dirección, se aprecia que los días de Licencia Retribuida, si coinciden con días de trabajo, se consideran como una jornada de 8 horas diarias. Teniendo este dato muy en cuenta, vamos a dirigir nuestra atención al Calendario Laboral del 2001 que la Dirección ha elaborado y del que tenemos una copia en el tablón de anuncios de SUESA. Vemos que, para cuadrar el número de horas anuales que debemos trabajar, cada uno de los viernes de enero, febrero y parte de marzo, trabajamos 6 horas. Nuestro planteamiento es el siguiente en base a una realidad que se ha producido: Durante estos dos meses transcurridos, si un trabajador, por circunstancias personales, ha hecho uso del permiso remunerado para ausentarse del trabajo algún viernes, siendo la jornada de 6 horas, y viendo que el escrito de la Dirección habla de 8 horas... lo que puede deducirse es que la Dirección le debe 2 horas a ese trabajador. ¿Sí o no?

EXTRAIDO DEL BOLETÍN DE LA SECCIÓN SINDICAL DE SUESA, BILBAO

Sección sindical de Suesa, Bilbao Tras las primeras movilizaciones



Arrancó el mes de febrero con las anunciadas movilizaciones en el Sector del metal. El Sindicato del Metal de la CNT, en una reunión celebrada el 29 de enero, decidió sumarse a las jornadas de huelga convocadas para los días 2,8 y 9, decisión que se hizo pública, ese mismo día, mediante el envío de un escrito a los medios de comunicación (Prensa, Radio y TV) en el que hacíamos hincapié en la desinformación que tenemos los trabajadores en relación a la ne-

gociación del Convenio pero, aún así, entendíamos que sumarnos a las movilizaciones era algo esencial ya que las pretensiones de la Patronal son un insulto para la clase trabajadora. En un trabajador, CCOO y UGT no secundaron el primer día de huelga para, posteriormente, sumarse a los otros dos. Tras la primera jornada de huelga, la Patronal presentó una nueva propuesta que fue rechazada por parte sindical ya que continuaba manteniendo aspectos

negativos como: vigencia para 4 años, desaparición de la antigüedad, incremento salarial del 3,25 para el 2001 y no se garantiza el coste de la vida para los otros tres años, reducciones de 8 horas para este año y 6 para el resto. Por su parte ELA y LAB, ante la imposibilidad de suscribir un texto con CCOO y UGT, mantenían como puntos centrales de la plataforma que de manera conjunta han llevado a la mesa negociadora, un convenio para un año que recoja una reducción a 35 horas, un Salario Mínimo de dos millones de ptas. Y un incremento salarial para todas las categorías del 5,75 %. Según el circo de las elecciones sindicales, la parte sindical de la mesa negociadora está compuesta por 6 miembros de ELA (43,07%), 4 de CCOO (24,11%), 3 de UGT (18,44%) y 2 de LAB (14,37%). Después de los días de huelga, tanto sindicatos como patronal han vuelto a reunirse pero no ha aparecido ningún planteamiento diferente, luego es de esperar que en un próximo futuro se den nuevas movilizaciones en el sector en defensa del convenio. Según un informe de la Organización de Naciones Unidas, existen en el mundo alrededor de doscientos millones de esclavos, de los que un diez por ciento son niños. Los asalariados no estamos incluidos en esta estadística.

SECCIÓN SINDICAL DE SUESA, BILBAO

Eso no va conmigo... ¿seguro?

En el quehacer diario de la vida te encuentras con infinidad de situaciones. Algunas de ellas te obligan a tomar postura, a decir lo que piensas, y, en esos casos, has de asumir que habrá a quien no le guste, o no comparta lo que dices y haces. Así son las cosas; no se puede agradar a todo el mundo. Defender ciertos planteamientos, hablar con claridad, significa que en múltiples ocasiones pueden darse momentos incómodos, de una tensión cuya magnitud dependerá de diferentes factores. Todo esto se manifiesta cuando percibes que alguien está invadiendo tu terreno, tu espacio vital, aquel lugar, tangible o no, en el que te sientes seguro porque tú, y nadie más que tú, puede pensar, decidir, actuar... en ese paraíso particular. Quién no ha utilizado en más de una ocasión algo parecido a "a ti que te importa", "no te metas donde no te llaman", "zapatero a tus zapatos". La lista puede hacerse interminable. Cada una de estas frases lleva implícito un alegato dirigido al propio pensamiento, una defensa a ultranza de la capacidad personal para pensar, decidir y actuar. Al fin y al cabo, ya que tienes una cabeza sobre los hombros, tuya es la responsabilidad de demostrar que es redonda y no cuadrada. Ahora bien, cuando se lleva este planteamiento al sacrosanto terreno laboral, todo parece cambiar. Enmudeces y miras para otro lado. Sabes lo que sucede,



eres consciente de ello. Te percatas de que ya ni piensas, ni decides, ni actúas y, sin embargo, en lugar de hacer frente a la realidad que ha irrumpido en tu vergel, te refugias en un cobertizo con la puerta cerrada a cal y canto a la que le has colgado el letrero de "eso no va conmigo". Eso compañero trabajador, es lo que estás haciendo cuando te despreocupas por entero de lo que acontece en el Sector del Metal, al consentir que otros decidan cuánto cobrarás, qué número de horas trabajarás, cuándo enfermarás..., en resumen, cómo vas a ser explotado. Luego vendrán las lamentaciones, las lágrimas de cocodrilo por las condiciones laborales que tienes que soportar y, entonces, compañero trabajador, habrá quien te recuerde tu pasividad cuando el Sector del metal estuvo en conflicto.

EXTRAIDO DEL BOLETÍN DE LA SECCIÓN SINDICAL DE SUESA, BILBAO

El metal se calienta

Tras una sequía negociadora de cuatro años -en el 97, UGT y CCOO suscribieron con la Federación Vizcaína de Empresas del Metal (FVEM) un Convenio de Eficacia Limitada- el pasado mes de noviembre quedó constituida la mesa negociadora del Sector del Metal de Bizkaia (CCOO, UGT, ELA, LAB y la FVEM). Por lo que ha trascendido a través de los medios de comunicación, en las reuniones que se han celebrado no se ha logrado avanzar. La FVEM plantea un convenio a cuatro años, frente al año de duración propuesto por los cuatro sindicatos. El incremento salarial, la patronal lo sitúa en el 2,5 % para este año y del IPC previsto más 0,4 puntos para el resto de los años, mientras que las cuatro organizaciones sindicales reclaman un 5,5% como mínimo, o garantizar el IPC real que se produzca más dos puntos. Tampoco los empresarios quieren en el año 2001 establecer el salario mínimo del sector en 2 millones, sino que

lo extienden al año 2003. En la jornada laboral, los empresarios solicitan una reducción de 2 horas por año de vigencia del convenio, mientras que los sindicatos piden 40 horas menos en un año en el caso de la propuesta de ELA y LAB, y llegar a la jornada de 35 horas en cinco años en el caso de la UGT y CCOO. ELA ha criticado la negativa de CCOO y UGT a comprometerse a no suscribir pactos en minoría y garantizar así la vigencia de los convenios de eficacia general. Ante esta situación ya se ha anunciado desde ELA y LAB que, como la negociación se está acercando a un punto crítico, las primeras huelgas pueden convocarse para el mes de febrero. Concretamente, a la hora del cierre de esta edición de AMY, y por lo que ha aparecido publicado en la prensa, la jornada de huelga sería para el 2 de febrero y, en función del discurrir de los acontecimientos, tendría continuidad con iniciativas los días 8 y 9.

EXTRAIDO DEL BOLETÍN DE LA SECCIÓN SINDICAL DE SUESA, BILBAO

Centre International de Recherches sur l'Anarchisme (CIRA)

A la prensa anarquista y libertaria. (Al periódico CNT): Gracias por enviarnos regularmente nuestro periódico. Nuestras colecciones están cuidadosamente conservadas...

Desde CNT-Huesca

Nos ponemos en contacto con vosotr@s por dos motivos: 1. Las señas que aparecen de CNT-Huesca en el periódico están anticuadas. Las señas actualizadas son éstas:

SEDE DEL SINDICATO: C/ Vidania 11, bajo izqda. Huesca

DIRECCIÓN POSTAL: Apartado 143 22008 Huesca Teléfono y fax: 974 226 181

2. En CNT-Huesca y el Ateneo Libertario Ramón Acín, tenemos a la venta dos recopilaciones en CD de música revolucionaria...

DATOS DE LOS CD'S: • Los Anarquistas (1902-1936) Un emocionante recorrido por el anarquismo argentino de principios del siglo XX...

• Cancionero Revolucionario Recopilación de 19 canciones anarquistas antiguas, que no viejas ni obsoletas. Evidentemente, no faltan los "clásicos" del anarquismo.

César González. CNT-Huesca

Fundación Anselmo Lorenzo Boletín de inscripción

La Fundación "Anselmo Lorenzo" es un centro de estudios libertarios, cuyo quehacer consiste en reunir documentación sobre el Movimiento Libertario y difundir las ideas anarquistas por todos los medios a su alcance.

Rellenar los siguientes datos: NOMBRE Y APELLIDOS, DOMICILIO, C.P., POBLACIÓN, PROVINCIA, PAIS, TELÉFONO, PROFESIÓN. Incluye opción de cuota anual y de apoyo.

Orden de pago para la entidad bancaria: Nº de C/C o LIBRETA, BANCO/CAJA, SUCURSAL Nº, DIRECCIÓN, C.P., POBLACIÓN.

Les ruego paguen los recibos que presente a mi nombre la Fundación "Anselmo Lorenzo", con sede en Paseo de Alberto Palacios, 2, 28021 Madrid.

FECHA, FIRMA

Boletín de suscripción a todas las publicaciones

Con esta modalidad lo que pretendemos es ofrecer la posibilidad de que aquellos compañeros que deseen ir recibiendo las ediciones que vaya editando la Fundación, las tengan con puntualidad, sin perder ninguna de ellas...

NOMBRE Y APELLIDOS, TELÉFONO, DOMICILIO, C.P., POBLACIÓN, PROVINCIA, PAIS, FECHA, FIRMA

Camisetas "contra la globalización"

Consíguela por sólo 1.200 ptas.



Cupón de pedido

Table with columns for size (56L, 60XL, 64XXL) and color options (Gris claro, Azul marino, Blanco).

Envío por correo contra reembolso sin gastos en todo el Estado. Manda el cupón, marcando en el casillero de talla las unidades solicitadas, a la dirección del periódico "cnt".

Los casilleros en negro no están disponibles.

¡Últimas unidades!

Inmigrante kosovar, detenido tras caerse de un andamio en Madrid

Nispain R. Es un inmigrante kosovar, trabajador de la construcción "sin papeles", que fue detenido el pasado 16 de febrero tras caerse de un andamio. Hoy precisamente se celebra una huelga general en la construcción para denunciar los continuos accidentes en el sector.

se le obligue a volar en un avión con destino al aeropuerto de Belgrado (Serbia), y esto por dos razones: 1. No hay vuelos directos Madrid-Kosovo...

Los compas de Guadalajara, en movimiento

Guadalajara. 14-febrero-2001. Salud, compañer@s Os escribimos una breve reseña acerca de la campaña contra la reforma laboral, de lo que se ha hecho por aquí en referencia a esta, para incluirla en el periódico CNT.



Concentración en Moratalaz

Concentración en el centro de internamiento de inmigrantes de Moratalaz

Sábado 3 de marzo 12 horas. C/ Tacona s/n (Metro Pavones). Convoca la asamblea de encajados en Vallecas contra la ley de extranjería.



BUZÓN LIBERTARIO A.C. 4040 18080 GRANADA

Señor director: La pregunta del portavoz de los empleados estafados es como un bofetón en la cara: "¿Qué sociedad estamos creando, donde el director de la Telefónica, Villalonga, se puede ir de rositas con miles de millones, pero se vacía y malvende una parte de la empresa..."

Señor director: ¿A qué tanto escándalo ahora porque la jerarquía eclesiástica no se moja más contra ETA? Esa sorpresa es una superficialidad que no va a la raíz del problema...

R. Quesada Rueda

Mateo Andreu Garrido

Edita: Confederación Nacional del Trabajo

Director: José Luis García Rúa

Administrador: Martín Blanco

Redacción: Antonio Vargas, Juan Manuel Latorre, Cristóbal Moya

Redacción y administración:

Sede: Avda. de la Constitución, 21, 9ª 18014 Granada

Teléfono: 958 289 009

Fax: 958 288 992

Dirección postal: Apdo. de correos 4040 18080 Granada

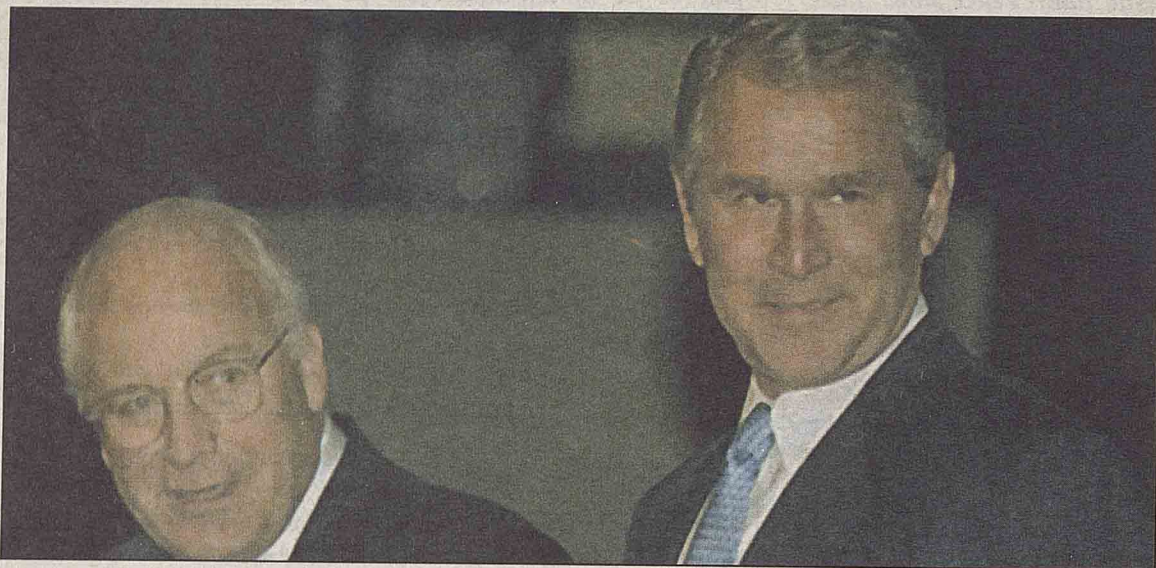
Correo electrónico: jlgrua@ugr.es

Maquetación y distribución: Editora confederal - Sevilla

ISSN 1135-173X D.L.: M-36436-79

cnt

Nuestra visita al planeta azul



Nunca habíamos estado en la Vía Láctea y fuimos para inspeccionar esa raza orgánica que vive en el llamado planeta azul. Lo encontramos curioso simplemente porque era diferente a todas las galaxias visitadas. Fuimos encontrando al gran asteroide Plutón, al hermoso planeta Neptuno, al gran Urano, otro planeta encontrado con anillos (Saturno), el impresionante Júpiter de gran fuerza magnética en el interior, el legendario Marte por haber albergado a la civilización más antigua y más sabia del sistema solar, el sofocante y pequeño Mercurio, el planeta Venus con su gran actividad orgánica en el interior, y finalmente nos acercamos y estacionamos en la Tierra. No comprendimos como dejaban esos desechos espaciales vagando por la órbita de la Tierra. El planeta en sí es una maravilla, muy distinto a los conocidos por nosotros que estén habitados. Al planeta la rodeaba una barrera penetrable completamente donde al traspasar-

la todo cambia de color, convirtiéndose el espacio en un gas, al que le llaman oxígeno, y del que dependen los terrícolas para vivir. Observamos la belleza de su superficie, sus obras artificiales y sus absurdas guerras provocadas por unos pocos terrícolas avariciosos. Su población total está gravemente esclavizada mentalmente, promoviendo la ignorancia, la manipulación, el engaño, las mentiras y su falsa libertad totalitaria. ¡Me dan mucha pena! Se creen sol@s en este universo infinito y adoran a mil imágenes diferentes. Desistimos de dejarnos ver por la razón de que venden una imagen que no corresponde a lo que le indican sus leyes de la naturaleza. Mucha falsedad en sus gobernantes.

Sus líderes saben más que el resto y se aprovechan de ello dejando a la población encantada, robotizada, ante miles de mensajes desviatorios para ver otra realidad que predicán sus gobernantes. La gente no está preparada para que nos deje-

mos ver y sus líderes lo saben y tienen razones sobrantes para realizar una gran campaña mundial de concienciación. Adoptan actitudes estúpidas que no entendemos, como el odio que pueda generar un terrícola hacia otro terrícola sólo porque su color de piel es diferente. Con la capacidad mental tan enorme que tienen los terrícolas y lo salvajes que son, no aprovechan ni el 5% de su capacidad. Desde luego, esta raza hubiera podido ser de las más respetadas del universo conocido. Consiguen hacer adoptar actitudes ilógicas al resto de la población consiguiendo su lenta autodestrucción. Nos volvemos desilusionados y con bastante pena para los terrícolas, verdaderos esclavos manipuladamente egoístas.

No damos muchos siglos de esperanza de vida a los terrícolas. La cuenta atrás está en marcha y no hay retroceso. Una especie interesante y mal aprovechada.

Galaxia Alfa-Centauri

EXTRAÍDO DE AM-BA-FA-DA Nº 21K

Títeres y peleles por Moncho Alpuente

Seamos realistas, pidamos lo imposible. Este viejo, aunque no obsoleto, axioma del vilipendiado mayo del 68, tiene hoy tanta o más vigencia que ayer. La política es, dicen los políticos, el arte de lo posible, y lo posible es para los políticos lo que hay, un territorio limitado y acotado, estrecho y contrahecho, que no delimitan ellos sino sus amos, que siguen siendo los de siempre, aunque se camuflen y enmascaren con las más diversas coartadas, aunque ya no se atrevan a invocar ni la gracia de Dios, ni el derecho divino, ni la sangre, ni la fuerza, para imponer sus privilegios y sus dictados.

La libertad ya no se confunde con el libertinaje sino con el liberalismo y la democracia formal no es más que farsa farisaica, paripé, ritual degradado y trucado que no admite más cambios que los que tienen como objeto dejar las cosas como estaban.

El que esta burda parodia, este simulacro de trampa y cartón, siga vigente y pimpante, no es fruto de la reflexión sino de la resignación. Los votantes, por ingenuos que sean, no creen en un mundo mejor sino en un mal menor que es el único bien que sus mediocres representantes pueden ofrecerles tras ganar unas elecciones.

Cambian las siglas pero el escenario permanece, cambian los nombres pero no los hechos. En el marco de la democracia formal, más virtual que nunca, las ideologías, pero también las ideas, son un lastre más o menos decorativo a la hora de los mítines que no de los hechos. Ya ni siquiera

respetan las apariencias que es lo único que les queda. Después de los últimos comicios estadounidenses la democracia en el gran Imperio americano ha mostrado su insignificancia, su inanidad, su carácter puramente superfluo. Los recuentos manuales, las papeletas defectuosas y las trifulcas judiciales, las demoras y las trampas proporcionaron a medio mundo una imagen propia de unas elecciones en Guinea Ecuatorial, pero en el fondo no importa mucho porque tal y como están las cosas, incluso un pelele como Teodoro Obiang, antiguo cipayo "educado" militarmente en Zaragoza que fue el último de su promoción podría llegar a ser presidente de los Estados Unidos, sin que sus súbditos, que somos casi todos, notáramos la diferencia. Tampoco la notaríamos si en vez de Bush hubiera salido elegido Gore, o si en Gran Bretaña, hoy cursal del infierno gobernara la señora Thatcher y no Tony Blair.

El poder político es un poder vicario, sometido y cómplice de los grandes intereses económicos de las grandes corporaciones. Siempre fue así pero hoy lo es más porque ya se ha descorrido el último velo del pudor. Hace unos días, un alto ejecutivo hablaba de la multinacional para la que trabajaba como la nación Nestlé.

Ya lo saben si alguien necesita una bandera, una causa y una nómina que trate de enrolarse como mercenario en las tropas de Mc Donalds, en las legiones de Mitsubishi, o en las mesnadas de Microsoft. Así viene el medieval futuro que nos espera.

Agencias Confederales

Carril de Cuenca 3, 1º, 04770 Adra (Almería). Tel/Fax 950 560 657 • Javier Sanz 14, 3º, 04003 Almería. Tlfno/Fax 950 252 789 • Apdo. C. 268 - 11680 Algeciras (Cádiz) • Benito Gatica 4, bajo dcha., 11690 Arcos de la Fra. (Cádiz) • Botica 11, bajo, 11006 Cádiz. Tlfno/Fax 956 250 766 • Gatona 7, 11500 El Puerto de Sta. Mª (Cádiz) • Plaza del Arenal 22, bajo, 11480 Jerez de la Fra. (Cádiz). Tlfno/Fax 956 335 003 • Las Flores 45-68, 11300 La Línea de la Concepción (Cádiz) • San Francisco 18, 11510 Puerto Real (Cádiz). Tlfno/Fax 956 833 789 • Barrameda 19, 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz). Tlfno/Fax 956 366 914 • San Fernando 68, 14003 Córdoba. Tlfno 957 472 873. Fax 957 484 459 • García Lorca 42, 14520 Fernán Núñez (Córdoba) Tlfno/Fax 957 373 065 • Avda. Constitución 21, 5ª, 18014 Granada. Tlfno 958 276 635, Fax 958 276 704 • Apdo. C. 18600 Motril (Granada) • Apdo. C. 1159, 21080 Huelva • Apdo. C. 557, 23080 Jaén • Apdo. C. 388, 23700 Linares (Jaén) • Apdo. C. 23, 23790 Porcuna (Jaén) • Apdo. C. 14, 23320 Torreperogil (Jaén) • Avda. La Libertad 31, blq. 4, 5º L, 23400 Úbeda (Jaén) • Eguiluz 22, 29006 Málaga. Tlfno/Fax 952 320 674 • Apdo. C. 29, 41700 Dos Hermanas (Sevilla) • Antonio Montero 3, 41130 La Puebla del Río (Sevilla). Tlfno/Fax 954 562 320 • Resolana 29, 41470 Utrera (Sevilla). Tlfno/Fax 955 860 697 • Carretera del Rosario 132, 38108 Taco-La Laguna (Tenerife). Tlfno/Fax 922 613 391 • Paseo Barrón 6, 2º, 22520 Fraga (Huesca) Tlfno/Fax 974 473 462 • Pedro IV 35, 1º, 22001 Huesca. Tlfno. 974 226 181. Fax 974 212 918 • Plaza San Juan, 23, 22400 Monzón (Huesca) • San Andrés 23, 2º I, 44001 Teruel. Tlfno. 978 602 795. Fax 978 603 120 • Avda. San José 146-148, 2º, 50007 Zaragoza. Tlfno. 976 421 501. Fax 976 255 298 • Baños 1-3, Logroño. Tlfno/Fax 941 254 595 • Plaza Vaticano s/n, 2º, 33400 Avilés (Asturias) • Reina María Cristina 24, 33430 Candás (Asturias) • Sanz Crespo, 3, 1º y 6º, 33280 Gijón (Asturias). Tlfno/Fax 985 350 368 • Valentín Ochoa 5, 33930 La Bárcena (Asturias) • Plaza Trascorrales 21, 1º, 33009 Oviedo • Santa Marina 1, bajo, 24003 León. Tlfno/Fax 987 235 500 • Palau Reial 9, 2º, 07001 Palma de Mallorca. Tlfno/Fax 971 726 461 • Vía Augusta 2, 08911 Badalona (Barcelona) Tlfno/Fax 933 845 251 • Plaza Duque de Medinaceli 6, E 1º, 08004 Barcelona. Tlfno/Fax 933 170 547 • Paludaries 96, 08400 Granollers (Barcelona) • Paseo Verdaguier 122, 2º y 3º, 08700 Igualada (Barcelona). Tlfno 938 046 503 • Santa María de Corcó, Manlleu (Barcelona) • Sant Antoni 2, 08240 Manresa • Nou de Caputxines 10, 1º, 08301 Mataró (Barcelona) • San Pedro 35, 08961 Monistrol de Montserrat (Barcelona) • Rambla del Paisos Catalans 57, 2º, 08110 Montcada i Reixac (Barcelona) • Pasatge Edgardo Ricceti 16, 08208 Sabadell (Barcelona). Tlfno.937 175 301 • Sant Josep 49 bis, 08840 Viladecan (Barcelona). Tlfno. 936 589 953 • Mossen Coy 29, 08720 Vilafranca del Penedés (Barcelona) • Llers 19, 17600 Figueres (Girona). Tlfno/Fax 972 535 106 • Bonaire 13, 17800 Olot (Girona) • Sant Vicenç Alegre 3, 2º, 43201 Reus (Tarragona). Tlfno 977 331 312, Fax 977 341 659 • Apdo. C. 973, 43080 Tarragona (Apdo. C. 194, 13080 Ciudad Real • Apdo. C. 186, 19080 Guadalajara • Apdo. C. 237, 28802 Alcalá de Henares • Apdo. C. 216, 28300 Aranjuez (Madrid) • Plaza Tirso de Molina 5, 2º y 6º, 28012 Madrid. Tlfno. 913 690 838. Fax 914 200 856 • Parque Vosa 12, bajo, 28933 Móstoles (Madrid) Tlfno. 916 143 808 • Apdo. C. 303, 28850 Torrejón de Ardoz • Paseo Alberto Palacios 2, 1º, 28021 Villaverde Alto (Madrid). Tlfno. 917 970 424 • Marqués de Albaida 16, 1º, 34005 Palencia. Tlfno/Fax 979 170 324 • Avda. de Italia 24-26, 37006 Salamanca. Tlfno. 923 220 264 • Plaza Mayor 10, 3º D, 47001 Valladolid. Tlfno/Fax 983 377 469 • Apdo. C. 261 49080 Zamora • Donoso Cortés 35, bajo, 06400 Don Benito (Badajoz) Tlfno/Fax 924 812 561 • San Antonio 19, alto, 06800 Mérida (Badajoz). Tlfno/Fax 924 373 917 • Falperra 81, 15007 A Coruña. Tlfno/Fax 981234 344 • República de El Salvador 12, bajo, 15780 Santiago de Compostela (A Coruña). Tlfno/Fax 981 590 910 • Pobladores 51, bajo, 36200 Vigo (Pontevedra) • Blasco Ibáñez 58, bajo, 02004 Albacete. Tlfno/Fax 967 506 664 • Caracol 10, 03800 Alcoy (Alicante) • San Carlos 120, 1º, 03013 Alicante. Tlfno. 965 216 777 • Apdo. C. 158, 03720 Benissa (Alicante) • Menéndez y Pelayo 11, 3º, 03600 Elda (Alicante) • San Miguel 4, 12004 Catellón • Santa Rita 17, bajos, 12500 Vinaroz (Castellón) • Lope de Vega 14, Puerto Sagunto (Valencia). Tlfno. 962 680 520 • Cuenca 80, 1º, 2, 46007 Valencia Tlfno. 963 419 341 • Macarena 1, 1º, 30201 Cartagena (Murcia). Tlfno/Fax 968 527 073 • Avda. Juan Carlos I 67, 30800 Lorca (Murcia). Tlfno. 968 444 093 • Pascual 10, 2º A, Murcia • Francia 11, 2º D, 01002 Gasteiz. Tlfno/Fax 945 282 974 • Juntas Generales 11, 1º, 48901 Baracaldo (Bizcaia). Tlfno/Fax 944 388 232 • Uribarri 4, 1º, 48970. Fax 944 263 372 • Santa María 9, 2º izq. 48005 Bilbao. Tlfno. 944 157 962. Fax 944 168 512 • Apdo. C. 54, 09080 Burgos • Real Aquende 77, 1º, 09200 Miranda de Ebro (Burgos). Tlfno/Fax 947 313 951 • San Lorenzo, bajo, Apdo. C. 59, C.P. 39300 • Arrasate 33, 4, 20010 Donostia. Tlfno/Fax 943 424 749 • Apdo. C. 5121, 31010 Barañain-Iruña (Navarra).